

Si no visualiza correctamente este E-Mail haga [Click Aquí](#) | [Reenvía a un amigo](#)



USUARIOS HQ-RUNT

RESOLUCIÓN DE TARIFAS RUNT 2017

Comunicado 109 - 30 de agosto de 2017

Nos permitimos remitirles la Resolución número 0003499 del 29 de agosto de 2017, emitida por el Ministerio de Transporte, en la cual se actualizan las tarifas de los servicios del Registro Único Nacional de Tránsito RUNT.

 [Resolución número 0003499 del 29 de agosto de 2017 Tarifas RUNT](#)

Conforme a lo anterior, los nuevos valores de las tarifas de los servicios del Registro Único Nacional de Tránsito, serán aplicadas en el sistema RUNT a partir del 31 de agosto de 2017.

Le recomendamos a los diferentes actores tener en cuenta esta instrucción para realizar los cambios necesarios en su operación.

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de ayuda y servicios de apoyo línea nacional [01 8000 93 00 60](tel:018000930060) o en Bogotá al 4232221



Concesión RUNT S.A.
Avenida Calle 26 No.59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI)
PBX: (57 1) 587 04 00 - Bogotá, D.C. - Colombia
Centro de Contacto: 018000 930060
contactenos@runt.com.co
www.RUNT.com.co

Agréganos a tu lista de contactos
[Información de Contacto](#)

Para desuscribirse de nuestra lista haga [Click Aquí](#)
 **Descripción Segura**